



VALPARAÍSO, 3 de junio de 2019.

OFICIO N° 71/2019

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS RELACIONADOS CON LA ACTUAL SITUACIÓN FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO**, en sesión de esta fecha, acordó reiterar a Ud. -en su calidad de Presidente de la sucesora legal de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras-, Oficio N° 20/2019, de 4 de marzo pasado, mediante el cual le solicitó a esa Superintendencia informar a la Comisión acerca del monto de la deuda y del servicio de la misma por parte de la Fundación Julio Ortúzar Rojas al Banco Itaú, continuador legal de CorpBanca, en su calidad de acreedor hipotecario.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. Diputado Gonzalo Winter Etcheberry.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,  
Abogada Secretaria de la Comisión.

**AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MERCADO FINANCIERO DE CHILE,  
SEÑOR JOAQUÍN CORTÉS HUERTA.**